

23. D. Pablo San Miguel Botella.—Alferez eventual de la IMEC, Arma de Infantería, en activo.
24. D. Juan Luis González Fernández.—Aspirante de la IMECAR, Cuerpo de Sanidad, en activo.
25. D. Francisco Javier Ortigosa Aso.—Civil.
26. D. Santiago López de Quintana Sáenz.—Aspirante de la IMECAR, Cuerpo de Sanidad, en activo.
27. D. Antonio Ordóñez Andrey.—Aspirante de la IMECAR, Cuerpo de Sanidad, en activo.
28. D. Diego Cano Soubrier.—Civil.
29. D. Alfonso López Ibáñez.—Civil.
30. D. Víctor G. Manzanero Lago.—Aspirante de la IMECAR, Cuerpo de Sanidad, en activo.
31. D. Aurelio García Govantes.—Aspirante de la IMECAR, Cuerpo de Sanidad, en activo.
32. D. Jesús Beltrán Bengoechea.—Civil.
33. D. Enrique Chacón Vallés.—Civil.
34. D. Guillermo García Rodrigo.—Civil.
35. D. José Luis Movilla Manrique.—Soldado de Sanidad Militar, en activo.
36. D. Carlos Manuel García Gámez.—Civil.
37. D. Guillermo Parga López.—Teniente Médico de la Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad de la Armada, desmovilizado.
38. D. Lorenzo García García.—Civil.
39. D. Carlos María Pascual Martín-Gamero.—Civil.
40. D. Nicolás Jiménez López.—Civil.
41. D. Jesús Miguel Lorente Almenara.—Civil.
42. D. Fernando Girón Martínez.—Civil.
43. D. Luis Echevarría Franco.—Teniente Médico de la Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad de la Armada, en activo.
44. D. Francisco Javier Conesa Pallarés.—Civil.
45. D. José Antonio del Castillo Gámez.—Civil.
46. D. Víctor Manuel Pedrosa Freire.—Civil.
47. D. Juan Luis Conejo Victorian.—Alferez Médico eventual de la IMECAR, en activo.
48. D. Alfonso Carlos García Esperón.—Teniente Médico de la Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad de la Armada, en activo.
49. D. Raúl Regino Coma Samartín.—Civil.
50. D. Joaquín de Lamo Valdivieso.—Alferez Médico eventual de la IMECAR, en activo.
51. D. José Luis Morales Pérez.—Civil.
52. D. Andrés Rodríguez Samaniego.—Alferez de Complemento de Infantería, en activo.
53. D. Francisco José Rivas Hervada.—Alumno de la IMEC, en activo.
54. D. José González Consegiéres.—Civil.
55. D. Francisco Sáez Aguado.—Civil.
56. D. Vicente Otero Solana.—Civil.
57. D. Carlos González de Villambrosia García.—Alferez Médico eventual de la IMECAR, en activo.
58. D. Jaime Salgado Rey.—Civil.
59. D. César López Ugarte.—Alferez Médico eventual de la IMECAR, en activo.
60. D. Antonio F. Serena Serradell.—Aspirante de la IMECAR, Cuerpo de Sanidad, en activo.
61. D. Rafael Latorre Moraga.—Civil.
62. D. Juan Andrés García Pérez.—Alferez-Alumno de la IMECAR, en activo.
63. D. Gonzalo Sans Domínguez.—Alferez-Alumno de la IMECAR, en activo.
64. D. Abelardo García Lorenzo.—Alferez Médico eventual de la IMECAR, en activo.
65. D. Francisco Liano Bascañana.—Aspirante de la IMECAR, Cuerpo de Sanidad, en activo.
66. D. Joaquín Gregorio González Vázquez.—Alferez Médico eventual de la IMECAR, en activo.
67. D. Carlos Benito Moreno.—Aspirante de la IMECAR, Cuerpo de Sanidad, en activo.

Los opositores anteriormente relacionados deberán presentarse el día 3 de noviembre próximo, a las nueve horas, en la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen», calle Arturo Soria, 270, de esta capital, para ser sometidos al reconocimiento psicofísico.

Madrid, 2 de octubre de 1975.—El Director de Enseñanza Naval, Hermenegildo Franco González-Llanos.

MINISTERIO DE HACIENDA

21143 RESOLUCION de la Subsecretaría de Hacienda por la que se anuncia concurso de traslado entre Inspectores de los Tributos para proveer las vacantes que se indican.

Las vacantes producidas en el Servicio de Inspección del Cuerpo de Inspectores de los Tributos, junto con las necesidades provocadas por la nueva organización de la Inspección

de los Tributos, establecida por el Decreto 1554/1974, de 30 de mayo, y Orden ministerial de 28 de octubre de 1974, aconsejan convocar un concurso de traslados que permita resolver la insuficiente dotación de personal inspector, dentro de las posibilidades actuales.

En su virtud,

Esta Subsecretaría ha resuelto convocar concurso de traslados entre los funcionarios del mencionado Cuerpo, para cubrir las vacantes del Servicio de Inspección que se relacionan seguidamente:

Delegación de Hacienda	Número de vacantes	Turno al que corresponden las vacantes
Avila	1	a)
Badajoz	1	a)
Barcelona	5	La primera al turno b)
Cáceres	1	a)
Cádiz	2	a)
Ciudad Real	1	a)
Coruña, La	1	a)
Gerona	1	a)
Guipúzcoa	1	a)
Jaén	1	a)
Lérida	1	a)
Lugo	1	a)
Madrid	8	La primera al turno b)
Málaga	3	a)
Oviedo	1	a)
Palencia	1	a)
Palmas, Las	1	a)
Santa Cruz de Tenerife	1	a)
Santander	1	a)
Sevilla	1	a)
Valladolid	1	a)
Vizcaya	3	La primera al turno c)
Zaragoza	1	a)
Vigo	1	a)
Total	40	

La adjudicación de las anteriores plazas se hará de acuerdo con las siguientes normas:

Primera.—Las solicitudes deberán ser formuladas ante la Subsecretaría de Hacienda, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda».

Segunda.—La provisión de vacantes se realizará según lo dispuesto en la Orden ministerial de 30 de julio de 1969, que establece las normas de traslado para el Cuerpo de Inspectores de los Tributos.

Tercera.—Podrán cubrirse, también, las plazas que resulten vacantes como consecuencia del movimiento de personal originado al proveerse las expresamente anunciadas en la norma anterior, si bien esta posibilidad no será de aplicación cuando, a consecuencia de uno o sucesivos traslados, pudiera quedar alguna Delegación de Hacienda desatendida en el Servicio de Inspección. En tal caso, esta Subsecretaría determinará, atendiendo a las necesidades del servicio, las plazas en que no se hará uso de la posibilidad mencionada en este número.

Cuarta.—Los solicitantes deberán relacionar en su instancia, además de las vacantes expresamente anunciadas, todas las que puedan interesarles en el Servicio de Inspección de otras Delegaciones, indicando el orden de preferencia, con el fin de poder cubrir las que queden libres, como consecuencia del movimiento de personal realizado por este concurso.

Madrid, 12 de septiembre de 1975.—El Subsecretario, Fernando Benzo Mestre.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

21144 RESOLUCION del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para la provisión de treinta y seis plazas de la Escala Auxiliar.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1. de la Resolución de este Organismo Autónomo Instituto Nacional de Asistencia Social, de fecha 13 de mayo de 1975 («Boletín Ofi-

cial del Estado», número 136, de 7 de junio), por la que se convoca oposición libre para cubrir treinta y seis plazas de la Escala Auxiliar del citado Organismo, y una vez terminado el plazo de presentación de instancias que en la misma se establece, este Instituto Nacional ha tenido a bien disponer:

1.º Se declaran admitidos y excluidos provisionalmente a estas pruebas selectivas a los siguientes aspirantes, con indicación del número del documento nacional de identidad.

Admitidos

	D. N. I.
1. Alaraz Camacho, María Jesús	50.069.433
2. Alonso Sanz, Carmen	19.875.133
3. Alvarez Morán, María Mercedes	14.565.995
4. Antonio Herreros, María del Pilar	2.512.859
5. Bartolomé Bombín, María del Carmen	1.893.746
6. Blanco Bonillo, María Josefa	51.611.030
7. Cáceres Cassillas, María Victoria	3.417.810
8. Cadavieco Martínez, Ramón Enrique	542.911
9. Camacho Sánchez, Jesús	50.414.088
10. Casado de Mena, María del Pilar	11.714.145
11. Castillo Chacón, Antonio de	8.732.140
12. Castriello Aguado, Luis María	12.701.050
13. Coll Hernández, María Virginia	5.615.100
14. Corona Pérez, Carmen	2.838.498
15. Corona Pérez, Concepción	2.830.526
16. Corrales Sánchez, Rosario	16.235.568
17. Díaz Lucena, Francisca	27.977.160
18. Díaz-Ubierna Pérez, María Angeles	2.846.403
19. Escatillar Torrent, María del Carmen	38.815.307
20. Escribano San Germán, María Marta	265.748
21. Fernández Darós, Joaquina M.	18.898.640
22. Galindo del Campo, Cándido	1.260.676
23. Gil López, Antonio José	23.675.769
24. Gómez Jiménez, Juliana	51.320.244
25. Goicoechea Iraculis, María Begoña	643.931
26. González Couto, María Rosa	1.473.706
27. González Díaz-Ubierna, María Jesús	13.061.890
28. Guerrero Saavedra, Angel	3.791.506
29. Guindal Carrión, María del Carmen	1.476.587
30. Gutiérrez de la Fuente, Andrés	3.788.744
31. Hernández Collado, María Jesús	6.525.781
32. Herrera Robledo, Juan Luis	3.416.862
33. Herrera Martínez, María Anastasia	13.079.497
34. Hoz Galán, Carlos Vicente de la	51.615.005
35. Ibáñez Santiago, Ramón	13.895.029
36. Labrador Barrios, María de los Angeles	3.398.789
37. López Arriola, Angel	13.704.413
38. López Sáenz, María Soledad	16.462.725
39. Llorente Martínez de Marañón, Blanca	267.658
40. Malpica Gómez, Manuel	50.022.768
41. Marcos Gómez, Carmen	72.874.524
42. Mariscal Calvo, Angel	70.032.216
43. Martínez Rodríguez, Ismael	51.602.225
44. Martínez Sevilla, María Luisa	50.410.816
45. Maseda Iglesias, Luis	2.698.810
46. Matos Suárez, María Dolores	78.452.217
47. Mayordomo Marco, Anunciación	4.545.398
48. Medina Saiz, Montserrat	651.906
49. Mera López José Ramón	50.791.538
50. Monago Vaca, Mercedes	8.778.919
51. Montero Sánchez-Diezma, María Jesús	5.226.301
52. Montoro Ruiz, Amelia	311.432
53. Muela Embid, Inmaculada	5.225.557
54. Ojalvo Fernández-Puebla, María Teresa	3.782.480
55. Páez Páez, María del Carmen	75.521.761
56. Pascual García, María del Carmen	2.507.199
57. Parejo Hernández, Victoria-Inocencia	8.672.280
58. Peinado Velasco, María del Carmen	50.286.302
59. Picaza González, Pilar	14.375.721
60. Piriz Carmena, Inmaculada	50.409.919
61. Polanco Calvo, Jesús Francisco	7.792.555
62. Pozo Baos, Francisco	41.732.251
63. Redondo Trujillo, José	28.416.231
64. Riaño Puente, María del Pilar	13.030.307
65. Rivero Serrano, Carlos	246.669
66. Rizaldos Recarte, Emilia	1.478.259
67. Rodríguez Carrasco, María Dolores	51.610.480
68. Rodríguez de Guzmán Ramirez de Arellano, María de los Dolores	70.560.732
69. Romero Ruiz, Pedro	50.540.572
70. Ruiz Rojo, María Dolores	3.070.788
71. Sánchez González, Casimira	8.208.688
72. Sánchez Peralta, María Angeles	2.897.000
73. Santos García, Leonor	7.814.500
74. Sotoca Herranz, Marina	1.081.869
75. Valero Pulido, Francisco	8.543.374
76. Valle Castillo, María Dolores	13.707.991
77. Vega Colinas, María del Socorro	11.712.627
78. Yela de la Torre, María Antonia	50.027.577

2.º Excluir a los candidatos que a continuación se relacionan, con expresión de la causa que en cada caso corresponde.

D. N. I.

2.1. Por falta de reintegro en la instancia y no haber abonado los derechos de examen que determina el apartado 3.5. de la convocatoria.

Montaña Polo, Joaquín Lázaro 6.954.880

2.2. Por no haber abonado los derechos de examen que determina el apartado 3.5. de la convocatoria.

Medina Pérez, Eugenia 1.510.250
Pisonero Diez, Teodoro 72.640.619
Muñoz Peramo, Dolores 8.737.758

2.3. Por falta de reintegro en la instancia solicitando tomar parte en la convocatoria.

Alameda Barbero, Angeles 12.865.224
Barrera Miguel, Adela 13.019.400
Gallardo Carrillo, Pascual 23.192.311
Goyanes Vila, Carmen 788.623
Ruiz Pastor, Cecilia María Ana 71.251.112
Vinagre Gudiño, José Luis 8.769.283

2.4. Por no cumplir con el requisito 2.1. b) de la convocatoria al no tener cumplidos los dieciocho años el día que finalizó el plazo de instancias.

Gómez Rodríguez, José María 21.410.492
Soriano Reina, María Auxiliadora 51.328.252
Uceda Uceda, Inés 2.702.177

2.5. Por no reunir los requisitos exigidos en el apartado 2.1. c) de la convocatoria al no estar en posesión del título de Bachiller Elemental o equivalente.

Hours Medina, María Isabel 1.476.781
Tirado Fernández, Fructuoso 12.694.014

2.6. Por haber presentado la solicitud fuera del plazo indicado en el apartado 3.3. de la convocatoria.

García Martínez, María del Rosario 38.052.688
Gujjarro Sanmartín, Inés 195.238.557

2.7. Los aspirantes excluidos relacionados en los apartados 2.1 al 2.3 deberán remitir al Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, núm. 39, Madrid-3, en el plazo de diez días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las pólizas de reintegro de la instancia y el abono en la Habilitación Pagaduría de dicho Organismo de los derechos de examen.

Contra la presente lista provisional, podrá interponerse por los aspirantes la reclamación previa que regula el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el apartado 4.3 de la convocatoria y el artículo 5.2 del Decreto de 27 de junio de 1968, que aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 30 de agosto de 1975.—La Directora general, María Belén Landáburu González.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

21145

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se publica relación provisional de aspirantes a las pruebas selectivas libres para cubrir una plaza de licenciado en Ciencias Químicas o Farmacia, vacante en la plantilla de este Organismo.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para asistir a las pruebas selectivas libres para proveer una plaza de Licenciado en Ciencias Químicas o Farmacia, vacante en la plantilla del personal propio de esta Confederación Hidrográfica